



EDICTO

CLAMA GUTIERREZ GOMEZ CB, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de VENTA DE VINOS Y PRODUCTOS GOURMET CON DEGUSTACIÓN, en CALLE LUCRECIA ARANA N°8 PISO BA 26200 HARO (LA RIOJA)

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.